



**ACTA Nº 32**  
**JUNTA ELECTORAL CENTRAL**  
**Sesión de 10 de mayo de 2023**

A las 9.30h de la mañana del 10 de mayo se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena, abajo relacionados, de manera telemática a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el orden del día previsto en la convocatoria.

**Asistentes:**

- D. Alfredo Palop Gómez (Presidente)
- Dña. Rosa Badillo Amador (Secretaria)
- D. José Luis Carrión de Jódar (Vocal sector D)

**Excusa asistencia:**

- Dña. Silvia Hidalgo Martínez (Vocal sector C)
- Dña. Susana Tena Nebot (Vocal sector B)

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión de 8 de mayo de 2023.

*Queda aprobada, por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión de 8 de mayo de 2023.*

**2. Aprobación, si procede, proclamación provisional candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno.**

La Secretaria de la JEC informa que se han recibido las cinco candidaturas a través del Registro General electrónico de la UPCT siguientes:

TITULAR	SUPLENTE
DÍAZ GÓMEZ CONCEPCIÓN	GARCÍA PINAR ALBERTO
ESTREMS AMESTOY MANUEL	JOSÉ DAMIÁN CATALÁ GALINDO
FERNÁNDEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	MATEO AROCA ANTONIO
JIMÉNEZ GÓMEZ MARÍA DEL PILAR	TOMASETI SOLANO EVA
VERDÚ MONEDERO RAFAEL	DOMÉNECH ASENSI GINÉS

De las candidaturas presentadas, todas fueron enviadas siguiendo las Instrucciones aprobadas por la JEC, excepto la de D. Manuel Estrems Amestoy. En particular, la candidatura presentada por el Registro General Electrónico de la Universidad por D. Manuel Estrems fue enviada con la indicación de que D. José Damián Catalá Galindo era su suplente, pero en ella no aparecía la firma del suplente, como se requería en las Instrucciones del proceso de elecciones. Posteriormente a la presentación de la candidatura por Registro General Electrónico, D. Manuel Estrems envió un correo electrónico a la Secretaria de la JEC en el que adjuntaba un archivo con la presentación de su candidatura firmada por él y por el suplente propuesto.

La JEC, por unanimidad, de los presentes, ha decidido admitir la candidatura de D. Manuel Estrems con el suplente propuesto, D. José Damián Catalá.

*Queda aprobada, por unanimidad de los asistentes, la proclamación provisional de candidaturas a representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno.*

### 3. Información a la Comunidad Universitaria.

Se acuerda enviar un correo electrónico, desde la dirección de la Junta Electoral Central, únicamente a los/as Directores/as de los Departamentos informando de la proclamación provisional de candidaturas y fecha de las reclamaciones.

El correo acordado contiene la siguiente información:

*“La Junta Electoral Central, en su sesión de hoy, 10 de mayo, ha aprobado la **Proclamación provisional de las candidaturas a Representantes de Directores/as de Departamento en Consejo de Gobierno**. Dicha información se ha publicado en el Tablón Oficial Electrónico y en la página web habilitada al efecto de la Universidad:*

[https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista\\_elecciones.php?y=31](https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=31)

*Siguiendo el calendario electoral establecido, se informa que mañana, día 11 de mayo, se pueden presentar las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, a través del siguiente enlace de la sede electrónica de la Universidad (<https://sede.upct.es/tramites/EL0013>), dirigido a la Junta Electoral Central.”*

#### **4. Ruegos y Preguntas**

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 9.35h horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidente, doy fe.

VºBº

Alfredo Palop Gómez  
Presidente de la Junta

Rosa María Badillo Amador  
Secretaria de la Junta